



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría de
Planeamiento
Físico

JURADO del CONCURSO

ACTA N° 3

Siendo las doce (12:00) horas del día 03 de Octubre de 2023, en la sede de la Secretaría de Planeamiento Físico (SPF) de la Universidad Nacional de Córdoba, sito en Rogelio Nores Martinez N° 2200, se reúne el jurado designado por RESOL-2023-220-E-UNC-SPF#REC – Autorizado por RR N° 1878/2022 – Artículo 3 (Acta Paritaria N° 8 y 40, DDAJ-2023-72333-E-UNC-DGAJ#SG, para entender en los concursos cerrados internos de la Dirección que se detallan a continuación y los cargos que se consignan de la Secretaría de Planeamiento Físico; con la presencia la Arq. Alicia Susana ALMIRÓN (Legajo N° 50153); la Arq. María Paula HERRERA (Legajo N° 42602); el Arq. César Natalio YANOVER (Legajo N°30252); y la presencia de la veedora gremial la Sra. Luciana VEGA (Legajo 52675).

A los fines de obtener la calificación total, se procedió a evaluar los antecedentes del postulante, de acuerdo a los criterios establecidos en el Artículo 30 de la Ordenanza H.C.S. N° 7/2012, Reglamento de Concurso Nodocente, resultando el orden de mérito que se adjunta a la presente.

Que el jurado ha establecido que en los casos de la Capacitación y la Experiencia Laboral, las mismas se realizarán teniendo en cuenta la Tabla Complementaria – Artículo 30 – Anexo I – Ordenanza HCS N° 7/2012, que se adjunta.

Todos los cursos a considerarse deberán tener una relación directa con el cargo que se concursa, con una calificación de 0,30 puntos por cada curso de 2 a 8 horas de duración cada uno; 0,50 puntos por cada curso mayor a 8 hs y menor a 15 hs; y 0,70 puntos por cada curso de más de 15 horas, siendo la puntuación máxima en concepto de capacitación de 4 puntos.

Que se ha realizado la entrevista personal al postulante que ha alcanzado el cincuenta por ciento (50%) del examen teórico-práctico, como lo establece la Ordenanza HCS N° 7/2012 – Artículo 29 – 2do párrafo.

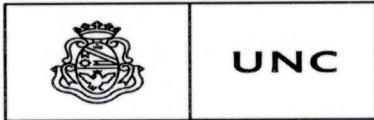
Que, la puntuación correspondiente a la entrevista personal, es la resultante de la ponderación que realizó este jurado, para cada postulante, teniendo en cuenta los tres parámetros que establece la Ordenanza HCS N° 7/2012, artículo N° 29, último párrafo el cual se transcribe: "En las entrevistas personales de quienes hubieren alcanzado en la prueba teórico-práctica al menos un 50% (cincuenta por ciento), se valorará la experiencia laboral, expectativas laborales y capacidades laborales del postulante para las funciones del cargo a cubrir".


Vega Luciana
52675
Veedora gremial


30252


Arq. M. PAULA HERRERA
DIRECTORA DE CONTROL DE OBRAS
Subsecretaria de Planeam. Físico - U.N.C.


Arq. SUSANA ALMIRÓN
Directora - Dirección de Infraestructura,
Mantenimiento y Servicios Generales
Secretaría de Planeamiento Físico - UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba




Secretaría de
Planeamiento
Físico

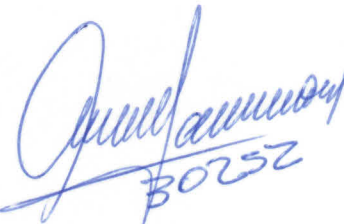
Que, es importante destacar que la Ordenanza HCS N° 7/2012 que Reglamenta el Régimen de Concursos en la Universidad Nacional de Córdoba no especifica que tipo de entrevistas debe ser realizada por lo cual este Jurado ha considerado oportunamente, teniendo en cuenta el cargo que se concursa, realizar el tipo de entrevista No Estructurada o informal¹ que es aquella en la que se trabaja con preguntas abiertas, sin un orden preestablecido, adquiriendo características de conversación. Esta técnica consiste en realizar preguntas de acuerdo a las respuestas que vayan surgiendo durante la entrevista. En este tipo de reunión el entrevistador solo tiene una idea aproximada de lo que se va a preguntar (en este caso sobre la base de los siguientes postulados: la experiencia laboral, expectativas laborales y capacidades laborales), y va improvisando las cuestiones dependiendo del tipo y las características de las respuestas.

Que, al realizarse la entrevista personal al postulante, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el párrafo precedente, este jurado consideró y evaluó en función a las respuestas dadas teniendo en cuenta el cargo a ser cubierto. Este proceso arrojó los valores que figuran consignados en la planilla de orden de mérito respectiva que se adjunta a la presente.

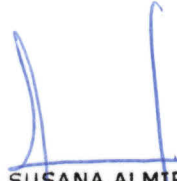
Habiendo concluido, este jurado procede a elevar las presentes actuaciones al Sr. Secretario de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de que disponga la notificación fehaciente del orden de mérito y puntaje obtenido al postulante.

En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.


Vega Luciana
52675
Veedor gremial


30252


Arq. M. PAULA HERRERA
DIRECTORA DE CONTROL DE OBRAS
Subsecretaría de Planeam. Físico - U.N.C


Arq. SUSANA ALMIRÓN
Directora - Dirección de Infraestructura,
Mantenimiento y Servicios Generales
Secretaría de Planeamiento Físico - U.N.C

ORDEN DE MÉRITO DEL CONCURSO CERRADO INTERNO (Acta Paritaria N° 8 y 40)

Puesto Concurrido: Un (1) Cargo de la Categoría: 3663 – Agrupación: 02: Mantenimiento, Producción y Ss. Grales., para desempeñarse en el Taller Plomería de la Dir. Infraestructura, Mantenimiento y Ss. Grales. de la Sec. de Planeamiento Físico - UNC

ORD. MÉRITO	POSTULANTE		PRUEBA de OPOSICIÓN (60 puntos)				EVALUACIÓN de ANTECEDENTES (40 puntos)				CONCURSO		
	DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	Ex. Teor. Práct. (40)	Entrevista (20)	Sub-Total (1)	Sub-Total (2)	Antigüedad	Nivel Estudio	Capacitación	Exp. Laboral	Calificaciones	Partic. Instit.	Sub-Total (2)
1	20.075.748	LUQUE, José Antonio	36,80	15,00	51,80	8,00	5,00	1,50	10,00	4,00	0,00	28,50	80,30

Puesto Concurrido: Un (1) Cargo de la Categoría: 3665 – Agrupamiento: 01: Administrativo, para desempeñarse en la Administración de la Dir. Infraestructura, Mantenimiento y Ss. Grales. de la Secretaría de Planeamiento Físico - UNC

ORD. MÉRITO	POSTULANTE		PRUEBA de OPOSICIÓN (60 puntos)				EVALUACIÓN de ANTECEDENTES (40 puntos)				CONCURSO		
	DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	Ex. Teor. Práct. (40)	Entrevista (20)	Sub-Total (1)	Sub-Total (2)	Antigüedad	Nivel Estudio	Capacitación	Exp. Laboral	Calificaciones	Partic. Instit.	Sub-Total (2)
1	29.605.932	ARMELLA, Jéssica Judith	35,60	20,00	55,60	2,80	5,00	2,90	7,20	4,00	0,00	21,90	77,50

Puesto Concurrido: Un (1) Cargo de la Categoría: 3665 – Agrupamiento: 01: Administrativo, para desempeñarse en el Área Informática de la Dir. Infraestructura, Mantenimiento y Ss. Grales. de la Secretaría de Planeamiento Físico - UNC

ORD. MÉRITO	POSTULANTE		PRUEBA de OPOSICIÓN (60 puntos)				EVALUACIÓN de ANTECEDENTES (40 puntos)				CONCURSO		
	DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	Ex. Teor. Práct. (40)	Entrevista (20)	Sub-Total (1)	Sub-Total (2)	Antigüedad	Nivel Estudio	Capacitación	Exp. Laboral	Calificaciones	Partic. Instit.	Sub-Total (2)
1	24.111.996	CASTILLO, Alberto Arnaldo	35,00	15,00	50,00	5,47	5,00	4,00	10,00	4,00	0,00	28,47	78,47

Puesto Concurrido: Dos (2) Cargo de la Categoría: 3665 – Agrupamiento: 02: Mantenimiento, Producción y Ss. Grales., para desempeñarse en el Área Aulas Uso Común de la Dir. Infraestructura, Mantenimiento y Ss. Grales. de la SPF-UNC

ORD. MÉRITO	POSTULANTE		PRUEBA de OPOSICIÓN (60 puntos)				EVALUACIÓN de ANTECEDENTES (40 puntos)				CONCURSO		
	DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	Ex. Teor. Práct. (40)	Entrevista (20)	Sub-Total (1)	Sub-Total (2)	Antigüedad	Nivel Estudio	Capacitación	Exp. Laboral	Calificaciones	Partic. Instit.	Sub-Total (2)
1	32.925.944	REYNA, Rodrigo Alejandro	38,80	15,00	53,80	7,20	5,00	2,40	7,80	4,00	0,00	26,40	80,20
2	24.558.798	CASCO, Aníbal Nicolás	36,80	14,00	50,80	4,20	6,00	2,70	7,80	4,00	0,00	24,70	75,50

Puesto Concurrido: Dos (2) Cargo de la Categoría: 3665 – Agrupamiento: 02: Mantenimiento, Producción y Ss. Grales., para desempeñarse en el Taller Electricidad de la Dir. Infraestructura, Mantenimiento y Ss. Grales. de la SPF-UNC

ORD. MÉRITO	POSTULANTE		PRUEBA de OPOSICIÓN (60 puntos)				EVALUACIÓN de ANTECEDENTES (40 puntos)				CONCURSO		
	DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	Ex. Teor. Práct. (40)	Entrevista (20)	Sub-Total (1)	Sub-Total (2)	Antigüedad	Nivel Estudio	Capacitación	Exp. Laboral	Calificaciones	Partic. Instit.	Sub-Total (2)
2	24.324.567	TOLABA, Alejandro Gustavo	38,80	17,00	55,80	3,20	5,00	4,00	7,40	4,00	0,00	23,60	79,40
1	23.105.622	VILLADA, Mario Alejandro	35,20	15,00	50,20	3,20	5,00	0,00	7,80	4,00	0,00	20,00	70,20

Puesto Concurrido: Seis (6) Cargo de la Categoría: 3666 – Agrupamiento: 02: Mantenimiento, Producción y Ss. Grales., para desempeñarse en el Área Aulas Uso Común de la Dir. Infraestructura, Mantenimiento y Ss. Grales. de la SPF-UNC

ORD. MÉRITO	POSTULANTE		PRUEBA de OPOSICIÓN (60 puntos)				EVALUACIÓN de ANTECEDENTES (40 puntos)				CONCURSO		
	DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	Ex. Teor. Práct. (40)	Entrevista (20)	Sub-Total (1)	Sub-Total (2)	Antigüedad	Nivel Estudio	Capacitación	Exp. Laboral	Calificaciones	Partic. Instit.	Sub-Total (2)
1	32.240.230	MONCADA, Oscar Eduardo	39,20	20,00	59,20	2,40	5,00	4,00	7,20	4,00	0,00	22,60	81,80
2	36.116.844	SOTELO, Emilia Gabriela	40,00	16,00	56,00	1,90	9,00	1,90	6,80	4,00	0,00	23,60	79,60
3	33.511.846	BRANE, Uri Tevye	40,00	17,00	57,00	2,37	5,00	4,00	7,00	4,00	0,00	22,37	79,37
4	25.202.379	MATTOS, Javier Rubén	34,40	15,00	49,40	2,37	5,00	0,90	7,00	4,00	0,00	19,27	68,67
5	31.769.981	MIRANDA, Gonzalo René	36,80	15,00	51,80	2,37	0,00	0,90	7,00	4,00	0,00	14,27	66,07
6	17.157.790	ALMIRÓN, Fabian Leonardo	29,60	13,00	42,60	2,40	5,00	4,00	7,20	4,00	0,00	22,60	65,20

Córdoba, 03 de Octubre de 2023

Vega Juicira
56675
veega@gmail.com

Arq. M. PAULA HERRELLA
DIRECTORA DE CONTROL DE OBRAS,
Mantenimiento y Servicios Generales
Secretaría de Planeamiento Físico - UNC

Arq. SUSANA ALMIRÓN
Directora - Dirección de Infraestructura,
Mantenimiento y Servicios Generales
Secretaría de Planeamiento Físico - UNC